

Almuñécar en el tránsito de la Antigüedad a la Edad Media

Antonio GÓMEZ BECERRA
Universidad de Granada

Resumen

En el presente artículo abordamos la formación de una ciudad islámica, Almuñécar, desde la perspectiva de confrontar los indicios arqueológicos sobre la importante crisis de la ciudad antigua en época tardorromana, que derivará en la desaparición de su categoría urbana en época altomedieval. El surgimiento de la ciudad islámica es un fenómeno que comienza a detectarse entre los siglos X al XI, quedando de manifiesto la ruptura entre ambas realidades urbanas, además de sus diferencias en cuanto a su organización interna y a las relaciones con el territorio.

Abstract

In this report we talk about the formation of an islamic city, Almuñécar, seen from the point of view of facing the archaeological clues which show an important crisis in the old city during the last period of the Roman Age. This situation will lead to the disappearance of its category of city in the beginnings of the islamic domination. The birth of the Islamic city is a phenomenon which begins to be detected between the Xth and XIth centuries. This fact reveals the breaking between both urban realities. And we also can appreciate their differences regarding their internal organization and the relationships with the territory.

Palabras claves: Arqueología, Ciudad, Tardía, Antigüedad.

Introducción

En los últimos tiempos el debate historiográfico acerca de las transformaciones ocurridas en los medios urbanos romanos en época tardía ha adquirido un nuevo impulso, motivado sobre todo por las cada vez más sólidas aportaciones procedentes del campo arqueológico. Este hecho queda bien patente en las recientes discusiones protagonizadas por investigadores italianos, vertebradas precisamente

nuevo impulso, motivado sobre todo por las cada vez más sólidas aportaciones procedentes del campo arqueológico. Este hecho queda bien patente en las recientes discusiones protagonizadas por investigadores italianos, vertebradas precisamente en torno a distintas interpretaciones del documento arqueológico¹. En nuestro ámbito, a los problemas concernientes a la disolución o al mantenimiento de la realidad urbana romana, que han centrado dicho debate, se añaden los derivados de la formación de la ciudad islámica. Sólo recientemente ambas cuestiones han comenzado a ser objeto de una reflexión común, en la que se integran datos arqueológicos y textuales². Hasta ahora lo habitual había sido una investigación basada en el análisis documental, raramente atenta a la información arqueológica y, quizás en parte por tal motivo, restringida a alguno de los dos fenómenos urbanos distantes en el tiempo.

El presente trabajo pretende recoger algunos de los aspectos de este proceso en un caso concreto, Almuñécar, dando por sentado que nos encontramos ante una fase inicial de nuestra investigación sobre el tema. Su elección, motivada en primer lugar por encontrarse en un marco territorial -la costa de Granada- objeto de nuestra atención desde hace algunos años³, venía favorecida por el hecho de que había servido de emplazamiento para ambas realidades urbanas, sin que hasta el momento la investigación arqueológica desarrollada en la misma ciudad se hubiese ocupado del tema. Con todo, nuestro análisis intentará no reducirse al ámbito exclusivamente urbano, pues este proceso no afecta sólo a la ciudad sino que supone una transformación del espacio organizado por ésta.

Medio físico y paisaje

Localizada en la parte occidental de la costa de Granada, Almuñécar se asienta sobre tres colinas situadas en el extremo de la alineación montañosa que sirve de separación entre las desembocaduras de los ríos Verde, al E, y Seco, al O.

1. BROGGIOLO, G.P. *Problemi archeologici della continuità urbana in Italia settentrionale, tra tardo-antico e altomedioevo, I Coloquio Hispano-Italiano de Arqueología Medieval*, (Granada, 1990), Granada, 1992, pp. 129-132.

2. GUTIÉRREZ LLORET, S. "De la civitas a la madina: destrucción y formación de la ciudad en el sureste de al-Andalus: El debate arqueológico", *IV Congreso de Arqueología Medieval Española*, t.I, Alicante, 1993, pp. 13-35.

3. Se ha llevado a cabo un proyecto de investigación histórico-arqueológica, *Análisis de las secuencias del poblamiento medieval en la costa de Granada*, bajo la dirección de A. MALPICA CUELLO. Actualmente, nuestra atención se centra preferentemente en la localidad de Almuñécar, donde se ha comenzado a desarrollar un programa de arqueología urbana, dirigido por F. MOLINA FAJARDO.

Ello explica que se encuentre rodeada por dos llanuras generadas a partir de anteriores ensenadas marítimas. Estas fueron objeto de un proceso de sedimentación generado a partir de los aportes de los ríos Seco, al O, y Verde, al E. La extensión de estas llanuras es constatable a lo largo del Cuaternario, pero será durante la época moderna cuando se asista a su aceleración, como consecuencia directa de una creciente pérdida de la masa vegetal del interior, lo que favorecería la incidencia de los procesos erosivos⁴.

Pero si la cercanía al mar es uno de los elementos destacados del paisaje, no lo es menos la presencia de la montaña que, salvo en las franjas ocupadas por las llanuras, llega a contactar con el litoral. Sin embargo, la montaña no constituye un conjunto completamente homogéneo desde el punto de vista físico, siendo posible hacer una primera distinción entre las zonas desarrolladas sobre un substrato litológico con predominio de los materiales silíceos (micaesquistos, cuarcitas ...), próxima a los cauces intermedios y bajos de los mencionados ríos, caracterizada por un relieve en colinas; y una segunda área interior, la Sierra de Cázulas, donde abundan los materiales carbonatados (calizas, mármoles ...), de formas más encrestadas. Las fuertes pendientes han obligado al empleo de terrazas para extender la agricultura a las zonas altas, en especial a aquéllas que contaban con suelo algo más favorables, de base silíceo, si bien las áreas con mayores posibilidades son las desarrolladas a las márgenes interiores de los ríos y sobre todo en su desembocadura. Las formas de aprovechamiento de estos espacios nos son conocidas desde la etapa islámica, cuando su riego se presenta como elemento central. La vega de Almuñécar constituye la principal área de regadío pero no la única, pues en torno a la cuenca media y superior del río Verde se encontraba un conjunto de alquerías con una estructura agrícola basada en la presencia del regadío, aun cuando ésta incluía el aprovechamiento de otros recursos⁵. Las líneas esenciales del regadío islámico apenas si son perceptibles en la actualidad, habida cuenta de las transformaciones ocurridas, sobre todo aquéllas tendentes a la ampliación de los espacios regados por encima de sus límites tradicionales. Pero como decimos ésta es la configuración del paisaje rural en época islámica, en concreto a la llegada de los castellanos, no teniéndose constancia de en qué momento se procedió a su creación ni cuales fueron las bases de partida.

4. HOFFMAN, G. *Holozänstratigraphie und Küstenlinienverlagerung an der Andalusische MittelmeerKüste*, Bremen, 1988, p. 65.

5. MALPICA CUELLO, A. *Primeros elementos de análisis de la estructura de poblamiento de Almuñécar y su alfoz a fines de la Edad Media, Almuñécar. Arqueología e Historia*, II (1983), pp. 375-399.

La ciudad romana

Antes de adentrarnos en el análisis de las transformaciones de época tardorromana creemos obligado presentar el escenario urbano sobre el que van a operar. El principal problema radica en que la información arqueológica obtenida en los últimos años no ha generado una investigación centrada en el urbanismo de la antigua *Sexi* romana, siendo obligado recurrir a varios estudios sobre aspectos particulares de esta realidad urbana⁶. Mayor atención se ha prestado a las numerosas evidencias materiales del pasado romano integradas en el actual paisaje urbano como base para la reconstrucción de su configuración urbana, si bien el desconocimiento de la información procedente de las intervenciones arqueológicas y unas premisas teóricas muy discutibles, tendentes a negar la presencia en Almuñécar de los principales elementos definitorios de la ciudad romana por una supuesta incompatibilidad con una factoría de salazones, hacen bastante difícil su utilización para nuestros fines⁷.

En cualquier caso, contamos con datos suficientes para hacernos una idea aproximada sino de su configuración completa, si al menos de sus elementos más destacados. La ciudad, aun cuando no se han precisado sus límites, ocuparía las tres colinas de su casco histórico, dándose por seguro que al menos la situada en el centro, donde está el actual Barrio de San Miguel, había sido objeto de un cierto desarrollo urbano en época fenicio-púnica. También debió extenderse hacia algunos puntos próximos de la llanura, aunque de ello sólo tengamos constancia arqueológica para la factoría de El Majuelo, que se encuentra bajo la vertiente O del cerro de San Miguel.

Pero dejando aparte el problema de su extensión espacial, conviene señalar como es hacia el siglo I d. C. cuando vemos aparecer los elementos constructivos más destacados que han llegado hasta nosotros, como el acueducto o la Cueva de Siete Palacios. Del primero sólo conocemos el recorrido previo a su entrada en la ciudad, que transcurre entre los cauces de los ríos Verde, donde tiene su origen, y Seco. Con el fin de salvar las dificultades orográficas de estas cuencas conserva cinco tramos desarrollados sobre arcadas, dos de los cuales llegan a constar de dos niveles, además de otros restos de arcos. Ha sido precisamente la excavación de los

6. En su mayor parte recogidos en la colección *Almuñécar. Arqueología e Historia*.

7. Nos referimos a RUIZ FERNÁNDEZ, A. *Urbanismo antiguo de Almuñécar*, tesis doctoral inédita, Granada, 1990.

cimientos del sector más próximo a la ciudad el que ha permitido documentar su construcción durante la primera mitad del siglo I⁸.

En cuanto a la Cueva de Siete Palacios se da por segura su construcción en estos momentos⁹. Llamado así por el número de bóvedas que alberga en su interior, en realidad formaba parte de una edificación más amplia que se extendía por todo el flanco N de la ladera superior del cerro de San Miguel, tal como ponen de manifiesto los restos de un total cinco bóvedas apreciables hacia el E. El interior, excavado no hace muchos años para ser rehabilitado como museo¹⁰, está atravesado por un corredor, lo que hace suponer su función como criptopórtico. Por encima de esta galería, ya en la cima del cerro, se conservan los restos de un segundo conjunto de bóvedas, de menores dimensiones que las anteriores pero respondiendo a un esquema constructivo de mayor complejidad. Estas estructuras vendrían a conformar una segunda parata, por encima de la cual aún pueden observarse varios muros de mampostería y fragmentos de suelos de *opus signinum*. Aunque no se ha procedido hasta la fecha a un análisis en profundidad de estos restos, si bien se cuenta con una planimetría básica, hay que adoptar el criterio de que nos encontramos ante una serie de construcciones destinadas a adaptar las fuertes pendientes de la colina a las exigencias del urbanismo romano, y de manera concreta a soportar un edificio de grandes proporciones, al que se ha llegado a identificar con un templo¹¹, a partir de cuyos restos se configuró una de las manzanas del barrio de San Miguel. Sin embargo, esta interpretación ha de entenderse dentro de un contexto espacial más amplio, pues este edificio debió ubicarse en relación con uno de los espacios representativos de la ciudad romana, seguramente el mismo foro. Al respecto, hay que apuntar la gran profusión de vestigios romanos que rodean las restantes vertientes de este cerro, destacando los de una bóveda completa situada en la parte E y algunos restos de bóvedas y los de una escalinata de sillares hacia el S. Todo ello apoya la hipótesis de que nos encontramos ante un programa constructivo motivado por la necesidad de ampliar

8. JOYANES PÉREZ, M^a. *Prospección arqueológica con sondeos estratigráficos en el tramo IV del acueducto romano de Almuñécar*, Anuario Arqueológico de Andalucía / 1986, Sevilla (1987), pp. 232-235.

9. MOLINA FAJARDO, F., JUNQUERA GARCÍA, J., PÉREZ PITA, E. y GÓMEZ TORRES, J. *Arquitectura romana, Almuñécar. Arqueología e Historia*, I (1983), pp. 238-251.

10. MOLINA FAJARDO, F. *Informe sobre la excavación arqueológica realizada en el yacimiento arqueológico Cueva de los Siete Palacios (Almuñécar, Granada)*, Anuario Arqueológico de Andalucía/1986, II, Sevilla (1987), p. 366.

11. MOLINA FAJARDO, F., JUNQUERA GARCÍA, J., PÉREZ PITA, E. y GÓMEZ TORRES, J. *Arquitectura romana*.

la superficie útil de la cima, creando una terraza rectangular de ciertas dimensiones, y no sólo destinado a soportar un edificio singular. Es muy posible que la forma rectangular del espacio ordenado en torno a la plaza Eras del Castillo, en la cima del cerro, deba explicarse a partir de esta transformación de la topografía del cerro para albergar el foro de la ciudad, condicionando así su posterior evolución urbanística.

La factoría de salazones de El Majuelo, como adelantamos situada bajo la parte del cerro de San Miguel, es el área de la ciudad antigua mejor conocida al haber sido objeto de una excavación sistemática, la cual vino a exhumar la mayor parte del complejo. Sus excavadores sostienen un posible inicio de sus actividades industriales durante el periodo fenicio-púnico¹². Pero es en época altoimperial cuando la factoría adquiere su máximo desarrollo, constatándose hasta cuatro remodelaciones de conjunto. Por otra parte, merece ser destacada su proximidad a la ensenada marítima de Poniente, con restos documentados de un embarcadero, y la existencia de un ramal del acueduto que llegaba hasta la misma factoría¹³. Con independencia de la presencia de otras factorías similares en Almuñécar, la extensión y complejidad de la excavada en El Majuelo deja en evidencia que la producción del *garum* y otras conservas de pescado era la principal actividad económica en Almuñécar, tal como venía ocurriendo desde la época de las colonizaciones. Este hecho tuvo su reflejo en otras manifestaciones, como fue su producción numismática¹⁴, justificando asimismo las referencias a Almuñécar en las fuentes antiguas¹⁵.

En suma, es en torno al siglo I de nuestra era cuando en la ciudad de Almuñécar se asiste a una transformación de primer orden dirigida a la redefinición de su organización urbana, hasta entonces muy condicionada por su trama prerromana. Se trataba sin duda de dotar a la ciudad de determinadas infraestructuras necesarias para su desarrollo económico, como pone de manifiesto la construcción del acueduto, pero también de dar respuesta a nuevas exigencias de orden político y administrativo derivadas de su consideración como ciudad romana.

12. MOLINA FAJARDO, F., HUERTAS JIMÉNEZ, C. y LÓPEZ CASTRO, J.L. *Hallazgos púnicos en el Majuelo, Almuñécar. Arqueología e Historia*, II (1984), pp. 275-289.

13. MOLINA FAJARDO, F. y JIMÉNEZ CONTRERAS, S. *Estado actual de las excavaciones en la factoría de salazones El Majuelo, Almuñécar, Arqueología e Historia*, II, (1984), pp. 185-204.

14. SOTOMAYOR, M. *Nueva factoría de pescado en Almuñécar (Granada)*, NAH XV (1971), pp. 147 y ss.

15. PASTOR MUÑOZ, M.: *Fuentes antiguas sobre Almuñécar (Sexi Firmin Iulium)*, Almuñécar. *Arqueología e Historia*, I (1983), pp. 205-235.

No en vano había ya obtenido la concesión del derecho municipal por parte de César, adoptando a partir de entonces un nombre alusivo al mismo: *Municipium Firmun Iulium Sexi*.

Si la ausencia de una sistematización de los datos arqueológicos nos impide saber hasta qué punto la consolidación de las bases del urbanismo romano implicó una modificación más amplia de su entramado urbano, menos aún podemos trazar una panorámica completa de su reflejo en la ordenación del espacio circundante. En tal sentido, una investigación incipiente había mostrado su interés por aspectos constructivos y cronológicos de las edificaciones que, aparte del acueducto, jalonan el entorno de Almuñécar, como son los monumentos funerarios, representados por los columbarios de la Torre del Monje y La Albina¹⁶. Sin embargo, estos primeros pasos no han desembocado en un análisis del poblamiento rural de época romana. Tampoco es tarea fácil, pues si son reconocibles los restos constructivos de varias *villae* situados sobre las márgenes de los ríos Verde y Seco¹⁷, apenas si cuentan con otras evidencias materiales en superficie que permitan el análisis de aspectos fundamentales, empezando por su encuadre cronológico, debido a las importantes transformaciones paisajística ocurridas en los últimos años (abancalamientos para nuevos cultivos, urbanización ...) y a las constantes prospecciones y excavaciones clandestinas. De todas formas, es obvio que este entramado de *villae* se encontraba estrechamente vinculado a la presencia de la ciudad, hecho puesto de manifiesto por su situación sobre los principales ejes que llevan a la misma y su concentración en el área inmediata a *Sexi*. Ello se hace evidente si se adopta una visión espacial más amplia, concerniente al territorio que de alguna manera debía ser controlado desde la ciudad, el del litoral granadino, pues se observa una clara disminución del número de asentamientos a medida que nos alejamos del área mayormente urbanizada, incluyendo en ésta a la cercana Salobreña, la *Salambina* romana, que aunque de menor rango debió constituir un centro de cierta importancia en la ordenación del territorio. En cuanto a las características del paisaje agrario romano poco puede decirse. Cabe suponer que las colinas que bordean ambos ríos sirvieron para el desarrollo de una agricultura extensiva, vinculada al abastecimiento de la

16. MOLINA FAJARDO, F., JUNQUERA GARCÍA, J., PÉREZ PITA, E. y GÓMEZ TORRES, J. *Arquitectura romana*, pp. 271-275; JIMÉNEZ CONTRERAS, S. y MOLINA FAJARDO, F. *Prospección arqueológica con sondeos estratigráficos en el columbario de La Albina. Almuñécar (Granada)*, *Anuario Arqueológico de Andalucía/1986*, II, Sevilla, (1987), pp. 228-231.

17. Además de sendos yacimientos asociados a los columbarios, sabemos de otros situados en las proximidades de La Santa Cruz, Las Peñuelas y Torre Cuevas, sobre la margen derecha del río Verde, y de los localizados en la urbanización Costa Banana y en el Cortijo de Los Bañuelos, en el área del río Seco.

urbe, similar a la detectada en el entorno de Salobreña donde los datos arqueológicos apuntan hacia una notable presencia de la vid y del olivar¹⁸, si bien este tipo de agricultura difícilmente puede ser llevada al fondo de estos cauces, debido entre otras cuestiones a sus condiciones edáficas, lo cual plantea grandes dudas sobre las formas de ocupación de las llanuras.

Las transformaciones tardoantiguas

De todo lo expresado hasta aquí podría extraerse la conclusión errónea de que una vez definido el asentamiento de Almuñécar según los principios del urbanismo romano no se asiste a ningún otro cambio de importancia en época altoimperial. Un ejemplo ilustrativo de que no fue así lo constituye la factoría del Majuelo, objeto de varias remodelaciones con anterioridad al siglo IV¹⁹. No obstante, y a pesar de que la carencia de datos para el conjunto de la ciudad es asombrosa, parece evidente que habrá que esperar al periodo tardorromano para advertir modificaciones sustanciales en el entramado urbano de *Sexi*. La información que manejamos para esta etapa, aunque muy fragmentaria, si es lo suficientemente explícita como para situar a Almuñécar en el contexto general de la transformación de la ciudad tardoantigua.

Siguiendo el esquema anteriormente trazado empezaremos por el acueducto, a pesar de tratarse del elemento para el cual se cuenta con menos datos. En efecto, parece innegable que esta imponente obra de ingeniería fue objeto de reformas durante la época romana, como reflejan algunos arcos del último de sus sectores elevados que debieron ser reforzados bajo el intradós, aunque resulta imposible cualquier aproximación cronológica al respecto²⁰. Por otra parte, de las referencias de distintas fuentes árabes, destacando la vertida por al-^cUdrí (siglo XI) que servirá de modelo a autores posteriores²¹, suponemos el mantenimiento de algunos de sus

18. ARTEAGA, O. *La transformación del medio ambiente costero de Salobreña (Granada). Causas naturales e históricas*, Ciclo de conferencias pronunciadas con motivo del V Centenario de la Incorporación de Salobreña a la Corona de Castilla (1489-1989), Granada, 1990, pp. 55-83.

19. MOLINA FAJARDO, F. y JIMÉNEZ CONTRERAS, S. *Estado actual de las excavaciones...*, pp. 190 y ss.

20. Nos estamos refiriendo a un tramo recientemente descubierto a la entrada de la ciudad.

21. SÁNCHEZ MARTÍNEZ, M. *La Cora de Ibíra (Granada y Almería) en los siglos X y XI, según al-^cUdrí (1003-1085)*, Cuadernos de Historia del Islam VII (1975-1976), p. 57; AL-ÍDRISI. *Nuzhat al-mustâq*, traducción de BENCHERIFA, M. *Almuñécar en época islámica, Almuñécar. Arqueología e Historia*, III (1986), p. 210; AL-HIMYARI. *Kitâb al-Rawd al-Mi'târ*, trad. a cargo de M. P. MAESTRO GONZÁLEZ, Valencia, 1963, pp. 372-374; IBN AL-JATIB. *Mi'yâr al-ijiyâr fî dikr al-ma'âhid wa-l-diyâr*,

tramos, pero en ellas prevalece la imagen de un sistema arruinado en su conjunto. Sin embargo, nada puede decirse sobre el momento y la forma en que se produjo su abandono, ignorando si durante todo el Bajo Imperio se mantuvo el abastecimiento continuo de agua a *Sexi* por este medio. En este sentido, uno de los aspectos a abordar por futuras investigaciones debería centrarse en detallar el proceso de sedimentación sufrido por varios de los tramos del acueducto, de importancia no sólo para el conocimiento de la evolución histórica del monumento, sino además por sus implicaciones en el conocimiento de la acción social sobre el medio.

Más abundante es la información procedente de la cima del cerro de San Miguel, sobre todo de la Cueva de Siete Palacios, si bien hay que advertir que en buena parte carece de un contexto arqueológico definido. Con relación a la intervención arqueológica realizada en el interior del edificio, en cuyos informes preeliminares no se recoge ninguna información sobre los depósitos posteriores a su construcción, tan sólo una vaga referencia a su constante reutilización con posterioridad a la época romana²², el recientemente iniciado estudio de los materiales procedentes de esta excavación apenas si está arrojando alguna luz sobre el problema, toda vez que no resulta posible establecer una secuencia clara sobre su ocupación. Por otra parte, ha de tenerse en cuenta la información proporcionada por la lectura estratigráfica de las estructuras conservadas, tema que nos ocupa en la actualidad, si bien puede adelantarse que esta edificación sirvió de base al primer recinto amurallado conocido para la época islámica, destacando el hecho de que el sector situado al E de la Cueva de Siete Palacios, donde ya adelantamos que hay restos del arranque de cinco bóvedas, fue reutilizado como apoyo interior de la muralla, lo que presupone un proceso previo de destrucción de la estructura antigua, aunque no puede precisarse cuándo y en qué modo ocurrió. Otro dato a considerar es el sondeo que recientemente se llevó a cabo en el exterior del edificio, concretamente en su ángulo NE, donde precisamente se encuentra una octava bóveda que formaría parte del edificio, tal vez trazada como nexo de unión de su corredor interior con el conjunto de arriba y de la que sólo ha llegado hasta nosotros su arranque. La realización de este sondeo obedeció al parecer a unas obras de remodelación del entorno del monumento, aunque no sabemos cuál fue el motivo que llevó a exhumar el espacio originariamente cubierto por esta octava bóveda y él que se encontraba al exterior del edificio. En cualquier caso, debe quedar claro que no se trató de una excavación estratigráfica, lo que hace que el

trad. de M.K. CHABANA, Rabat, 1977, p. 120.

22. MOLINA FAJARDO, F. *Informe sobre la excavación arqueológica ...*

Flor. Il. 6, 1995, pp. 175-201.

material recogido en ella y la documentación gráfica realizada no permita extraer conclusiones firmes²³. Centrando nuestra atención en el espacio situado al exterior, tenemos constancia del descubrimiento de un sistema de contrafuertes del edificio, formado por dos estribos de mampostería, desarrollados en el sentido de la pendiente, a su vez unidos por un muro horizontal a ésta. Uno de ellos, el situado al E, sirve asimismo de continuación de un desagüe que atraviesa la Cueva de Siete Palacios. Todo parece indicar que estas estructuras se encontraban originariamente al descubierto, sino por completo si en parte, siendo rellenadas con posterioridad. Aquí es donde radica el principal problema, ya que el material cerámico procedente de este espacio es atribuible en su práctica totalidad a dos momentos muy definidos. En efecto, un primer grupo es de época tardorromana, con una gran abundancia de cerámicas del siglo V-VI. Un segundo conjunto está formado por cerámica emiral, parangonable con las producciones que jalonan la costa mediterránea a fines de esta etapa²⁴, y que en nuestro caso tienen una clara continuidad en época califal. En principio, parece que estos materiales proceden de un depósito generado en esta zona desde época tardía. Ahora bien, nada puede decirse con certeza sobre su naturaleza y ritmo de formación debido al modo en como se produjo su recuperación. En este sentido, tampoco es posible dar una respuesta a la destrucción de la bóveda, aunque en la documentación fotográfica se aprecian restos de la misma integrados en el relleno. Al no poder establecerse la posición estratigráfica de los dos grupos cerámicos puede pensarse que nos hallamos ante un único relleno creado en época califal, si bien no parece lo más probable habida cuenta que al ser recogidos se indicó la aparición a mayor profundidad de los de época tardorromana. Distinto es que la presencia de los materiales islámicos responda a un hecho concreto, como es la construcción de la muralla, que pasa muy próxima a este lugar. Por último, hay que señalar que la formación de un relleno bajo una plataforma destinada a albergar un espacio público durante el periodo tardorromano no sería un fenómeno nuevo, contándose

23. Esta excavación fue llevada a cabo por el Ayuntamiento de Almuñécar, sin que nos conste su previa autorización por parte de la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía, aunque sí su conocimiento posterior. Los materiales y la documentación, planimétrica y fotográfica, fueron puestos a nuestra disposición con posterioridad.

24. CASTILLO GALDEANO, F. y MARTÍNEZ MADRID, R. *Producciones cerámicas en Bayyâna*, en MALPICA CUELLO, A. (Ed.) *La Cerámica Altomedieval en el Sur de al-Andalus*, Granada, 1993, pp. 67-116.

con algunos paralelos relativamente cercanos que lo atestiguan, como el de Munigua (Sevilla)²⁵.

En cuanto al tercer espacio definitorio de la ciudad romana, la factoría de Salazones del Majuelo, nos limitaremos a señalar que sus excavadores hablan de un declive de la producción en época tardía, con un abandono que sitúan entre fines del siglo IV o principios del V. Hay que advertir que estas fechas no pueden considerarse como definitivas, pues obedecen a una primera apreciación cuando aún no se habían finalizados los trabajos arqueológicos. No contamos con una memoria final sobre los mismos, aunque conviene señalar que en un primer estudio sobre la cerámica romana procedente de la factoría se presentó una importante serie de *sigillata* tardía, indicándose como una buena parte podía ser llevada hasta finales del siglo V²⁶. Esto nos acercaría al momento en el que se produce el fin de esta industria en las costas mediterráneas de la Península Ibérica, situada de manera general a principios del VI²⁷. Otro dato a retener es la aparición de cuatro enterramientos, uno de ellos infantil, considerados como posteriores al abandono de la factoría, indicándose además una datación posterior al siglo IV por no encontrarse asociados a ajuares²⁸. Este fenómeno responde a un hecho bastante común en el Mediterráneo occidental, contándose con un ejemplo muy cercano en Torrox (Málaga). La dispersión que presentan estas tumbas y el escaso número halladas en una superficie tan extensa nos hacen pensar que se trata de un hecho aislado, que no parece responder al establecimiento de una verdadera necrópolis.

Los trabajos arqueológicos que venimos realizando en el castillo están aportando datos de indudable interés para la etapa que abordamos. El castillo se encuentra en la cima de colina situada en el extremo S de Almuñécar, siendo por tanto la más próxima al mar, en el cual penetra un espolón situado en su extremo, si bien en tiempos pasados el mar rodearía este cerro hasta su mitad aproximada²⁹. Está separada por una pequeña vaguada del anterior cerro, el del San Miguel, que en época medieval constituiría su foso. La investigación en el castillo abarca diferentes frentes, siendo uno de los más importantes, y el que debemos resaltar

25. HAUSCHILD, T. *Munigua. Excavaciones en el muro de contención del Foro. 1985, Anuario Arqueológico de Andalucía/1989*, II, Sevilla, 1991, p. 182.

26. MOLINA FAJARDO, F. y SERRANO RAMOS, E. *Cerámica romana de El Majuelo, Almuñécar. Arqueología e Historia*, II (1984), pp. 219-222.

27. OLMO ENCISO, L. *El reino visigodo de Toledo y los territorios bizantinos. Datos sobre la heterogeneidad de la Península Ibérica, I Coloquio Hispano-Italiano de Arqueología Medieval*, (Granada, 1990), Granada, 1992, p. 191.

28. MOLINA FAJARDO, F. y JIMÉNEZ CONTRERAS, S. *Estado actual de las excavaciones ...*, p. 204.

29. HOFFMAN, G. *Holozänstratigraphie ...*, pp. 64-71.

ahora, el estudio de una vivienda palaciega de época nazarí emplazada en el lugar más destacado del conjunto castral³⁰. Asociados a los rellenos realizados para salvar los desniveles de la roca subyacente a este edificio, han aparecido los restos de una serie de enterramientos, que por tal motivo presentan un importante grado de destrucción. Por lo conocido hasta ahora pueden diferenciarse dos grupos de tumbas. Uno en un escalón rocoso situado bajo la habitación E de la casa islámica, donde se han localizado un total de 9 enterramientos³¹, de ellos tres infantiles, ninguno al completo por haber sido destruidos al construir la casa, como muestra la aparición de abundantes huesos humanos en su relleno. Sólo dos de ellos han conservado parte de su cubierta, realizada con lajas de piedras. Presentan un perfil rectangular, salvo una semicircular, siendo de destacar la frecuente reutilización de elementos constructivos en su realización, no sólo de acarreo -fragmentos de sillares, ladrillos ...- sino encontrados *in situ*, como desvela la presencia de un suelo de *opus signinum* para servir de base a dos de estos enterramientos o la de un muro colindante, seccionado para dar cabida a la tumba más completa. Un segundo conjunto se encuentra en la parte superior, bajo una de las habitaciones situadas al N de la alberca central de la vivienda islámica. Se trata de un recinto parcialmente cerrado con sillares, es muy posible que reutilizados, donde se han localizado tres tumbas de buena factura, siendo previsible que albergara a un número mayor, pues este espacio no ha sido excavado en su totalidad³². Dos de estas tumbas fueron violadas al construirse la casa, mientras que una tercera conserva una cubierta de piedras, bajo la cual se advierte una fina capa de hormigón. Cabe pensar en la identificación de esta estructura con un mausoleo familiar, mostrándonos cierta diferenciación social en la línea de otros ejemplos estudiados en el Sureste peninsular, aunque sin la monumentalidad de éstos³³. En cuanto al encuadre cronológico de este área cementerial no podemos ir más allá de

30. Esta, como la mayor parte del recinto, se ha visto muy afectada por las remociones de terreno efectuadas varios años atrás, con motivo del desmantelamiento del cementerio de la localidad.

31. Nos referimos a los que en parte respetó la construcción de la casa, pues debió existir alguno más.

32. Este recinto no ha podido ser excavado en su integridad debido a que uno de sus laterales fue utilizado como apoyo de uno de los muros de la vivienda palaciega, lo que supone un serio peligro para la conservación del edificio islámico, obligando a posponer nuevas intervenciones arqueológicas hasta la consolidación del mismo.

33. ESCRIBA TORRES, V. y SORIANO SÁNCHEZ, R. *El área episcopal de Valentia. AEARQ*, LXIII (1990), pp. 347-354; GARCÍA LÓPEZ, J.L. y CARA BARRIONUEVO, L. *Excavación arqueológica efectuada en el mausoleo tardorromano de El Daimuz (El Ejido, Almería), Anuario Arqueológico de Andalucía/1987, III, Sevilla (1990), pp. 29-36.*

su calificación como tardorromano, dada la ausencia de ajuares, bien por no contenerlos inicialmente o bien como consecuencia de su destrucción.

En resumen, parece obvio que la constatación de un importante número de tumbas conservadas en un espacio bastante reducido nos indicarían su pertenencia a una auténtica necrópolis, sin las interrogantes que al respecto arrojaban las encontradas en El Majuelo. Sin duda su extensión debió ser mayor, como pone de manifiesto la aparición de restos humanos en otros puntos excavados en el castillo. Hay además indicios sobre la existencia de cierta organización espacial, como muestra la orientación bastante similar de los enterramientos (O-E). En relación con todo lo que venimos diciendo, estaría la posible vinculación del área cementerial con un edificio de culto cristiano, circunstancia bastante común como se sabe, además de bien documentada, en el área geográfica en la que nos situamos³⁴, pero para la cual no contamos con ningún resto material en este ejemplo. Otra cuestión sería la caracterización funcional de este espacio previamente a su transformación en cementerio, pues los restos materiales que han llegado hasta nosotros, como es el caso de las estructuras integradas en la necrópolis, no son demasiado explícitos. Los únicos elementos que no plantean dificultades para su identificación se encuentran sobre la ladera O de esta elevación, dominando el terreno donde se localizaría la ensenada limítrofe con la factoría de El Majuelo. Se trata de dos grandes depósitos de agua, a lo que podría añadirse un tercero del que apenas si quedan restos, sobre los que puede establecerse una relación con algún tipo de actividad industrial o comercial, interpretación que se ve apoyada por su emplazamiento sobre el puerto.

No quisiéramos dar paso a una breve reflexión sobre lo expuesto sin antes hacer un apunte en relación con lo que conocemos sobre el área periurbana, aun cuando para ésta los datos son todavía más escasos. Hay que recordar que no contamos con la posibilidad de datar las varias *villae* encontradas en sus alrededores, por lo que no podemos asegurar si también aquí se asiste a una reducción de su número. Este hecho está constatado en la vecina Salobreña, donde la mayor parte de estos asentamientos no parecen ir más allá del siglo V³⁵, reflejando lo que parece es una tendencia general del poblamiento en la costa mediterránea causada por un proceso de concentración de la propiedad fundiaria³⁶. Para Almuñécar, citaremos la referencia de G. Lachica Casinello al descubrimiento de una *villa* de

34. GUTIERREZ LLORET, S. "De la civitas a la madina ...", pp. 18-19.

35. GÓMEZ BECERRA, A. *El poblamiento altomedieval en la costa de Granada*, (en prensa).

36. OLMO ENCISO, L. *El reino visigodo de Toledo y los territorios bizantinos ...*, p. 192.

época tardorromana en sus proximidades, si bien no aporta ningún otro dato, tan siquiera su localización precisa³⁷. Otro dato a mencionar son los restos de una necrópolis junto a La Herradura, localidad costera situada al O de Almuñécar, que no ha podido ser asociada a ningún asentamiento dado el alto grado de urbanización alcanzado en esta zona durante las últimas décadas. Se han localizado cuatro enterramientos, seccionados por una carretera, que responden a una tipología constructiva tardorromana, destacando la cubrición con *tegulae*, también presente en las tumbas encontradas en El Majuelo³⁸. Como se verá, no es posible el análisis de la naturaleza de las relaciones entre *Sexi* y su territorio en el periodo tardoantiguo ante la falta de datos precisos sobre este último.

Volviendo a la ciudad, todo lo hasta aquí dicho no permite trazar una panorámica completa de la situación de *Sexi* en época tardía, aunque si parece suficiente para mostrar rasgos coincidentes con el proceso general que afecta a la ciudad tardorromana. Es obvio que la transición no se manifiesta de la misma manera para cada ciudad del Imperio ni sus resultados son idénticos, pero también que es posible advertir unas líneas generales en este proceso, al menos para el Mediterráneo occidental. Sería imposible extendernos aquí en todas las consideraciones historiográficas sobre la crisis urbana del Bajo Imperio, por lo que centraremos nuestra atención en las formas que recientemente ha adoptado el debate. En síntesis, cabe distinguir entre dos corrientes interpretativas de signo contrario. Por un lado, la representada por quienes insisten en la presencia de un cuadro de regresión en las ciudades, caracterizado por la sustitución del entremado urbano antiguo por un modelo más próximo a lo rural, en el que se demuestra la pérdida de capacidad organizativa de la ciudad. El deterioro progresivo de sus infraestructuras o la proliferación de espacios cultivados en su interior son algunos de los datos aducidos por G.P. Brogiolo, principal defensor de esta línea argumental³⁹. Por otro estaría la postura de considerar que este proceso de transformación se produce sin perjuicio de la continuidad de las estructuras urbanas romanas⁴⁰. De esta tendencia conviene recalcar, por su interés para el caso de Almuñécar, la interpretación dada a la proliferación de áreas de enterramiento en el interior de la ciudad, no como un fenómeno falto por entero de planificación,

37. LACHICA, G. *Economía de Hispania en el Bajo Imperio*, *Zephyrus* XII (1961), p. 153.

38. MOLINA FAJARDO, F. y JIMÉNEZ CONTRERAS, S. *Estado actual de las excavaciones ...*, p. 204.

39. BROGIOLO, G.P. *A proposito dell'organizzazione urbana nell'altomedioevo*, *Archeologia Medievale*, XIV (1987), pp. 27-46.

40. WARD PERKINS, B. *La città altomedievale*, *Archeologia Medievale*, X (1983), pp. 117 y ss; LA ROCCA HUDSON, C. *Città altomedievali, storia e archeologia*, *Studi Storici* III (1986), pp. 725-735.

sino como consecuencia del nuevo destino concebido para espacios públicos y áreas monumentales, evidenciado en la frecuencia con que se eligen para su emplazamiento zonas de propiedad fiscal⁴¹. No parece necesario insistir en la relación existente entre algunas de estas transformaciones y la implantación del culto cristiano, que con frecuencia encontramos en la historiografía reciente como primera causa de la redefinición de la ciudad dentro de nuestro ámbito geográfico⁴².

Sin pretender con ello optar de forma tajante por una interpretación en uno u otro sentido, hay que incidir nuevamente en la proliferación de áreas cementeriales como fenómeno mejor documentado en Almuñécar. Los espacios elegidos para situar los enterramientos, tengan o no que ser considerados como necrópolis, coinciden con las áreas productivas esenciales en la ciudad. Nos referimos sobre todo a la factoría de salazones del Majuelo, pero también al cerro del castillo, donde ya hemos mencionado los indicios sobre una posible dedicación a actividades de carácter industrial o comercial. Todo ello implica la desaparición de la principal función económica de *Sexi*. Sus efectos directos sobre la continuidad de otros elementos de su estructura urbana nos son desconocidos, pero no puede dejarse a un lado la importancia de esta factoría en la configuración general de la ciudad, como pone de manifiesto la construcción del acueducto. Tampoco tenemos datos sobre el mantenimiento de otras funciones de la ciudad, aunque la tendencia observada a partir de estos momentos es la de una progresiva pérdida de control sobre el territorio, claramente apreciable en época altomedieval⁴³. Incluso aceptando que mantuviese su capacidad para centralizar el excedente agrario de su entorno, difícilmente puede justificarse el sostenimiento de una organización urbana basada en otra fuente de riqueza: los recursos del mar. En suma, pensamos que es a partir de este cuadro de pérdida de capacidad económica como comienza a definirse un proceso de desarticulación urbana en Almuñécar. Este debió ser coincidente a transformaciones de otro tipo, pero que se manifiestan en una realidad urbana en plena regresión. Al respecto, pueden aducirse las evidentes relaciones de las nuevas áreas cementeriales con la extensión del cristianismo, pero ello no oculta

41. LA ROCCA HUDSON, C. "Dark Ages a Verona. Edilizia privata, aree aperte e strutture pubbliche in una città dell'Italia settentrionale", *Archeologia Medievale*, XIII, (1986), p. 47.

42. GARCÍA MORENO, L. *La cristianización de la topografía de las ciudades de la Península Ibérica durante la Antigüedad tardía*, *AEArq*, L-LI (1977-78), pp. 311-321; SALVADOR VENTURA, F. *Ciudad y campo en Hispania meridional durante los siglos VI y VIII, Florentia Illyberitana. Revista de Estudios de la Antigüedad clásica*, I (1990), p. 415.

43. GÓMEZ BECERRA, A. *El poblamiento altomedieval*

que en nuestro caso se desarrollan sobre los espacios productivos que habían sido hasta entonces esenciales para el mantenimiento de la ciudad.

No obstante, esta crisis urbana debe entenderse dentro de un marco general caracterizado por el agotamiento del sistema de relaciones socioeconómicas de época romana. Su manifestación más evidente es la caída de las redes comerciales que unían el Mediterráneo occidental entre los siglos V al VI⁴⁴. En este contexto de crisis comercial no parece difícil entender las dificultades por las que debió atravesar la ciudad de *Sexi*, cuyo origen y evolución se presentan estrechamente vinculadas a la existencia de una estructura estable de intercambios en el Mediterráneo. La parquedad de datos que poseemos no nos permite entrar en los posibles efectos en Almuñécar de la instalación bizantina en las costas norteafricanas y peninsulares, aunque es obvio que se encontraba dentro de la franja de litoral controlada por éstos. Hay que decir que su presencia supuso, en términos generales, el intento de detener este proceso de destrucción de las estructuras socioeconómicas del Imperio romano, finalmente fracasado ante su carácter irreversible⁴⁵. En este sentido, debemos insistir en que no se trataba de un problema comercial, sino que tenía unas causas más profundas, como es la propia desintegración del Imperio romano, cuyo entramado administrativo y económico había sido esencial para el mantenimiento del comercio de largo alcance⁴⁶. La crisis del Estado vino determinada en última instancia por la ruina de su capacidad recaudatoria. A este respecto C. Wickham ha señalado como durante el Bajo Imperio se caracteriza por el conflicto entre la tributación de carácter público y la renta privada de origen territorial. Será precisamente la clase social que se encontraba al frente del aparato estatal la primera causante de la ruina fiscal del Estado al optar de manera definitiva por la segunda vía⁴⁷.

La época altomedieval y la formación de *madîna al-Munâkkab*

El primer dato a considerar es la ausencia de evidencias materiales sobre la ocupación de Almuñécar en el periodo comprendido entre el siglo VII y el VIII.

44. CARANDINI, A. *Il mondo della tarda antichità visto attraverso le merci, Società Romana e Impero Tardoantico. III. Le Merci. Gli Insediamenti*, Roma-Bari, 1986, pp. 7-8.

45. OLMO ENCISO, L. *El reino visigodo de Toledo y los territorios bizantinos ...*, pp. 191-193.

46. CARANDINI, A. *Il mondo della tarda antichità ...*

47. WICKHAM, C. *La otra transición. Del mundo antiguo al feudalismo, Studia Historica. Historia Medieval*, VII (1989), pp. 7-35

Esto comienza a constatarse en aquéllas áreas objeto de investigación arqueológica sistemática. Es el caso de la factoría de El Majuelo o del cerro del Castillo. En este último, los trabajos arqueológicos que venimos realizando no han permitido documentar restos posteriores a su utilización como necrópolis, cuyo abandono no debe ir más allá del siglo VII, ni anteriores a los siglos X-XI, cuando con toda probabilidad se procedió a fortificar todo el cerro. En cuanto al conjunto de la Cueva de Siete Palacios, hay que recordar la ausencia de materiales datables en tal periodo entre los procedentes del "sondeo" realizado en el exterior. Por lo que se refiere a la excavación de su interior, habrá que esperar a que se finalice el estudio de la cerámica, aunque por lo que vamos conociendo no parece que vaya a suponer grandes novedades a este respecto. Tampoco son indicativos hasta el momento los resultados de varias intervenciones de urgencia efectuadas en la ladera N del cerro de San Miguel, que hasta ahora sólo nos permiten asegurar una ocupación segura a partir del siglo XI.

En cualquier caso, esta falta de datos arqueológicos no pueden ser interpretados como una prueba del abandono del habitat en Almuñécar. Téngase en cuenta que únicamente El Majuelo y el cerro del Castillo han sido investigados en su mayor parte, mientras que el cerro de San Miguel sólo en algunos puntos concretos. Por otra parte, carecemos de cualquier información para el emplazado al N y, lo que es más importante, para todo el área ordenada en torno a la ensenada que se encuentra al E, donde las fuentes escritas árabes y castellanas sitúan el puerto de la *madîna*⁴⁸. Al respecto, conviene recordar que los autores árabes insisten en señalar a Almuñécar como puerto de entrada de °Abd al-Rahmân en al-Andalus⁴⁹, circunstancia que hace suponer que a mediados del siglo VIII debía conservar ciertas funciones portuarias.

Pero con independencia de la continuidad o no del habitat, aspecto que habrá de ser desvelado por futuras investigaciones, nada impide asegurar la pérdida definitiva de su carácter urbano. Ciertamente, la información arqueológica que manejamos no se extiende a todo el perímetro que se supone ocupado en época romana, pero sí incluye aquellas áreas más representativas de la ciudad desde el punto de vista económico y político, además de reflejar por sí mismas una importante reducción del asentamiento. Añadiremos que la probable desocupación

48. AL-HIMYARI. *Kitâb al-Rawd al-Miftâr*, pp. 372-374; CALERO PALACIOS, M.C. *El manuscrito de Almuñécar: "Libro de Apeos" del Archivo de la Diputación Provincial de Granada, Almuñécar. Arqueología e Historia*, II (1983), pp. 401-533.

49. BENCHERIFA, M. *Almuñécar en época islámica. Almuñécar. Arqueología e Historia*, III (1986), pp. 203-270.

de las zonas más elevadas, los cerros de San Miguel y del castillo, suponía el abandono de su dos mejores emplazamientos físicos, pues gozaban de una posición preeminente que las alejaba de los peligros de avenidas a los que se encontraban expuestas las zonas inmediatas a la llanura.

Bien significativa es la manera en que los autores árabes hacen mención de Almuñécar hasta el siglo X. Así, el desembarco del pretendiente omeya, único hecho que justificará su aparición en las fuentes escritas durante la primera época islámica, nunca viene acompañado de alusiones que hagan pensar en su categoría urbana⁵⁰. Pero incluso de las que se sitúan a principios del siglo X se infiere algo parecido. Un ejemplo bastante sugerente es lo que ocurre con motivo de la campaña de Jate, emprendida por 'Abd al-Rahmân III en el año 923 contra los enclaves rebeldes de esta región. Ibn Hayyân, que recoge con bastante precisión estos hechos en su *Muqtabas V*, menciona a Almuñécar como uno de los objetivos de al-Nâsir, aunque puede considerarse secundario con respecto al *hisn Sât* y se refiere a él como "puerto"⁵¹. En el caso de otra importante fuente, la *Crónica Anónima*, Almuñécar no llega siquiera a ser mencionada⁵². Si que es nombrada por el primer geógrafo andalusí, Ahmad al-Râzî, quien a principios del siglo X se centra en las excelencias de su agricultura, pero que se refiere a ella como "castillo", si bien, como se sabe, no conocemos su obra original sino una traducción medieval⁵³.

La situación de Almuñécar debe ser puesta en relación con la de su espacio circundante. En lo esencial, el ámbito territorial de la costa de Granada muestra una evolución similar al de la generalidad del área mediterránea de la Península⁵⁴. Este es el resultado de un proceso de reorganización del territorio iniciado con la ruina de las estructuras romanas que en nuestro caso va a dar lugar a la recuperación del habitat en los conjuntos montañosos de la parte oriental, fuertemente poblados en la Prehistoria y relegada a una posición hasta cierto punto marginal en época romana, así como al mantenimiento de un reducido número de *villae* en las zonas de llanura⁵⁵. En el entorno más inmediato a Almuñécar, las

50. BENCHERIFA, M. *Almuñécar en época islámica*.

51. IBN HAYYAN. *Crónica del califa 'Abdarrahmân III an-Nasir entre los años 912 y 942 (al-Muqtabis V)*, traducción, notas e índices por M^a. J. VIGUERA y F. CORRIENTE, Zaragoza, 1981, pp. 142-143.

52. *Una Crónica Anónima de 'Abd al-Rahmân III al-Nâsir*, Edición, traducción, notas e índices por E. LEVI-PROVENÇAL y E. GARCÍA GÓMEZ, Madrid-Granada, 1950, pp. 140-141.

53. CATALÁN, D. y DE ANDRÉS, M^a.S. *Crónica del Moro Rasis*, Madrid, 1975, pp. 29-30.

54. OLMO ENCISO, L. *El reino visigodo y los territorios bizantinos ...*, p. 193.

55. GÓMEZ BECERRA, A. *El poblamiento altomedieval en la costa de Granada*.

únicas pruebas de un asentamiento altomedieval nos llevan a Pico Moscaril. Se trata de una imponente elevación enclavada entre las cuencas de los ríos Verde y Seco, dominando todo el conjunto ordenado en torno a Almuñécar, de la que apenas es distante. En principio, los restos encontrados en el extremo E de su cima son susceptibles de ser interpretados como los de un asentamiento de altura, ocupado entre los siglos VII al VIII. No obstante, presenta claras diferencias con los localizados en el área oriental de la costa granadina. La primera concierne a su configuración interna, pues se aprecia la existencia de un espacio emplazado a cierta altura y separado del resto del poblado por un cierre amurallado, circunstancia no constatada en ninguno de los asentamientos del área oriental y que podría apoyar la hipótesis de una cierta jerarquización social entre los ocupantes de Pico Moscaril. La segunda tiene que ver con su relación con el medio circundante, pues en este caso no puede hablarse de un yacimiento apartado de los terrenos con mayores posibilidades para la agricultura, pues esta elevación no está alejada del área de colinas que separan las dos referidas cuencas fluviales, donde se concentraban la mayor parte de las *villae* romanas y que debió ser objeto de aprovechamiento agrícola, presentando una clara posición dominante sobre este espacio. En suma, la arqueología, aunque de manera no muy precisa, comienza a mostrar una realidad espacial en época altomedieval resultado de la crisis urbana iniciada a fines del periodo romano, que desembocará en la pérdida de cualquier testimonio arqueológico o escrito indicativo del mantenimiento de su rango urbano. Pero además la pérdida de su capacidad para organizar el territorio es evidente, como muestra la aparición en sus cercanías de un significativo asentamiento de altura, con rasgos que hacen suponer la atribución de ciertas competencias en el control del espacio anteriormente ordenado desde la ciudad.

Una atenta lectura de las fuentes escritas que recogen los acontecimientos desarrollados en la región durante la *fitna* de fines del emirato permite arrojar algo de luz sobre este proceso, aunque en sus últimos momentos y desde la perspectiva del poder estatal⁵⁶. La documentación escrita, como adelantamos, se centra en la descripción de la campaña de Jate, mostrándonos el interés del emir omeya por conquistar el *hisn Sât*, fortaleza a la que el cronista Ibn Hayyân no duda en calificar de "inexpugnable", señalando asimismo la presencia de una "alcazaba" en su interior y de varios "arrabales" dependientes de ella. Es segura la identificación de

56. MALPICA CUELLO, A. y GÓMEZ BECERRA, A. *Donde nunca antes había entrado un ejército ... El poblamiento de la costa de Granada en el marco de la formación del Estado islámico, II Encuentros de Madīnat al-Zahrâ*. (Córdoba, 1991), (en prensa).

este castillo con el yacimiento del Peñón de Los Castillejos, situado sobre un promontorio rocoso que domina la cabecera del río Jate, en el extremo NO del término de Almuñécar. Ha sido objeto de análisis en otras ocasiones⁵⁷, por lo que nos limitaremos a señalar que se conservan varios tramos de muralla y dos aljibes en el peñón donde se situaría la fortaleza, bajo la cual se extiende los restos de un poblado de ciertas dimensiones, también amurallado. La cerámica de superficie permite constatar su ocupación durante la *fitna*, prolongándose su existencia hasta el siglo XII. Menos explícitos son los materiales con relación a una hipotética ocupación anterior, no siendo posible determinar con toda seguridad si se trata de una fortificación construída *ex novo* con motivo de este conflicto. En cualquier caso, debe quedar clara su inclusión en el grupo de castillos bajo control de los grupos señoriales enfrentados al Estado, los *ummahât al-husûn*, tal como en su momento señalara M. Acién a partir del análisis de la documentación escrita⁵⁸. Otro castillo mencionado, e igualmente perteneciente a dicha categoría, es el *hisn Muskâril*, que no ha de identificarse con el referido asentamiento de altura de Pico Moscaril, abandonado en estos momentos, sino con un recinto fortificado, claramente diferenciado del anterior, que se localiza en el extremo opuesto del cerro, precisamente el orientado hacia el Peñón de Los Castillejos. Ya hemos señalado en otro lugar como se evidencia la existencia de un mecanismo defensivo que englobaba el sector occidental de la costa granadina, centralizado en la fortaleza de Jate, y que permitía el control desde ésta de los pasos hacia el litoral desde el interior, gracias al *hisn Muskâril* y a otro castillejo encontrado en la Cuerda del Jaral, algo más al E⁵⁹. Pero la capacidad de organizar la defensa de este área implicaba además el control sobre el territorio por parte del grupo situado al frente del *hisn Sât*. Las fuentes vienen a coincidir en la estrecha vinculación de esta fortaleza a los Banû Hafsûn en estos momentos, pero es lógico pensar en la existencia de algún tipo de alianza con un poder constituido en la zona. Siguiendo con esta cuestión, parece oportuno mencionar la existencia de un personaje conocido como *Muskarîl al-Murtadd* (Moscaril el renegado) entre los aliados de

57. MALPICA CUELLO, A. *Primeros elementos de análisis ...*, pp. 385-387; MALPICA CUELLO, A. y GÓMEZ BECERRA, A. *La formación de un territorio fronterizo medieval: la costa granadina de la época musulmana a la conquista castellana*, *Fronteras. Arqueología Espacial*/13, Teruel, 1989, pp. 241-255.

58. ACIÉN ALMANSA, M. "Poblamiento y fortificación en el sur de al-Andalus. La formación de un país de husûn", *III Congreso de Arqueología Medieval Española*, I, Oviedo, 1989, pp. 137-150.

59. GÓMEZ BECERRA, A. *El poblamiento altomedieval ...*

Ya'far ibn Hafsûn decapitados por al-Nâsir en Belda -cora de Râyya- durante el 919⁶⁰.

En conclusión, la *fitna*, dando por sentado su consideración como un movimiento de oposición a la implantación de la formación islámica desde sectores contrarios, en especial los defensores de fórmulas cercanas a las propias de una sociedad feudal⁶¹, parece presentarse en la zona que estudiamos como la manifestación más evidente del proceso de estructuración territorial en que se hallaba inmersa. La insistencia de las fuentes escritas en presentar al *hisn Sât* como el principal obstáculo a eliminar por las tropas emirales revela asimismo la capitalidad de este asentamiento en su territorio, donde Almuñécar no parece aún ocupar un puesto más destacado. En este sentido, recordemos que no llega a ser mencionada por la *Crónica Anónima* al relatarnos esta campaña. Podría pensarse que esto es sólo fruto del conflicto militar, aduciendo una supuesta mejor situación defensiva de Jate que llevaría a potenciar su papel en detrimento de Almuñécar. Este hecho debió sin duda pesar en su elección, pero no parece una explicación suficiente si se tiene en cuenta la evolución del poblamiento en la zona con anterioridad y sobre todo la situación de Almuñécar durante la etapa altomedieval. Es más, tras la victoria militar de al-Nâsir se observa una continuidad en la relegación de la antigua ciudad en el territorio, al menos en el plano político y militar. Así se infiere del hecho de que durante los años siguientes a la instauración de la autoridad del Estado cordobés las crónicas califales no se ocupan para nada de Almuñécar y sí de Jate, refiriéndonos el nombramiento de un gobernador para este lugar, que coincide con la designación de otro para Salobreña y su territorio, en el año 942⁶², a lo que se pueden añadir las noticias del 974 sobre el acantonamiento en el castillo de Jate de tropas del *yund* de Damasco⁶³.

Con todo, hay pruebas que indican en Almuñécar una ruptura con la situación anterior hacia la época califal. La más importante por ahora procede del cerro del castillo, pues, como hemos señalado, debió ser reocupado entre los siglos X al XI. Ello se deduce al menos de las intervenciones efectuadas en diferentes puntos del recinto, sobre todo de la parte central donde se enclava la casa nazarí y la necrópolis tardorromana. La excavación de algunos de los rellenos que

60. IBN HAYYAN. *Crónica del califa ...*, p. 121.

61. ACIEN ALMANSÁ, M. *La formación y destrucción de al-Andalus, Historia de los pueblos de España*, vol. I, *Tierras fronterizas (I). Andalucía. Canarias*, Barcelona, 1984, pp. 21-45.

62. IBN HAYYAN. *Crónica del califa ...*, p. 368.

63. GARCÍA GÓMEZ, E. *El califato de Córdoba en el Muqtabis de Ibn Hayyân. Anales palatinos del califa al-Hakam II por 'Isà b. Ahmad al-Râzî (360/971-364/975)*, Madrid, 1967.

permitieron la construcción de la primera ha mostrado una gran presencia de materiales de los siglos X y XI, no constatándose restos anteriores de época medieval. En igual sentido apuntan los datos procedentes de la prospección superficial del espacio fortificado. De todas formas no tenemos datado ninguno de los elementos constructivos del castillo en este periodo, circunstancia motivada por su compleja y dilatada evolución, sobre todo por las importantes remodelaciones de época nazarí y moderna que han enmascarado las fases anteriores. Otra cuestión a mencionar es la amplia presencia de materiales de los siglos IX al X encontrados en la Cueva de Siete Palacios, tanto en los depósitos que cubrían sus contrafuertes exteriores como en los procedentes de la excavación del espacio interior, lo que contrasta con la referida ausencia de cerámicas de los siglos VII al VIII. Este dato adquiere una especial relevancia en cuanto parece evidenciar una ocupación consolidada del cerro de San Miguel, que es el primer sector de la ciudad islámica en amurallarse, aunque no sabemos exactamente cuando, si bien es evidente que en época nazarí la *madīna* había sobrepasado sus límites hacia el N y el E, siendo mencionada en las fuentes castellanas como "la alcazaba"⁶⁴, nombre que vuelve a aparecer en la cartografía militar posterior⁶⁵. Esta muralla parte del cerro del castillo, tal vez por responder a un mismo proyecto defensivo, y encierra toda la mitad superior del cerro. Varios tramos de esta cerca, así como tres torres, originariamente de tapial aunque una reformada posteriormente, han llegado hasta nosotros. Algunos de estos elementos se integraron posteriormente en el otro trazado de muralla documentado, el de época nazarí, en concreto aquéllos situados en las zonas por donde no era posible una extensión del asentamiento, como eran las vertientes que dominan la ensenada de Levante y el Majuelo. No entraremos, sin embargo, en una descripción detallada de su recorrido, si bien hay que destacar como éste se vió condicionado por la presencia de la terraza emplazada en época romana en la cima del cerro, lo que se refleja en los diferentes quiebras que realiza, no justificados en manera alguna por la topografía del terreno. A este respecto ya se dijo como la muralla se apoya directamente en los restos de varias bóvedas adosadas a la Cueva de Siete Palacios, aunque al llegar este edificio gira hacia el NE, donde hay una torre que señala un nuevo quiebro al SE, de modo que pasaría frente al espacio donde se realizó el sondeo exterior, no llegando a contactar con él, pues están separados por una calle. Este hecho viene a añadirse

64. CALERO PALACIOS, M.C. *El manuscrito de Almuñécar ...*, pasim.

65. *Plano del castillo, puerto y cerro de San Cristóbal de Almuñécar en la costa de Granada*, Archivo del Servicio Histórico Militar del Ejército (Madrid), Cartoteca 016-239 a 241 (sin año).

a la inexistencia de referencias estratigráficas para hacer imposible cualquier relación segura entre la construcción de la muralla y los materiales emirales y califales encontrados en el relleno de los contrafuertes de la Cueva de Siete Palacios.

Si la información arqueológica apunta hacia la constatación de una intensificación del habitat en Almuñécar, que parece iniciado al finalizar la época emiral, y de su fortificación entre los siglos X al XI, de las fuentes escritas va a inferirse su carácter urbano a partir de estas fechas. El primer autor que puede servir de base a esta afirmación es el almeriense al-^cUdrî, que escribe a mediados del siglo XI. Ciertamente este geógrafo todavía no hace una referencia explícita a *madîna al-Munâkkab* al describirla, denominación que a partir de entonces será la normal en las fuentes árabes, pero por la significación que en su obra adquiere la descripción de Almuñécar puede pensarse que se trataba ya de un núcleo de importancia. Tampoco va a reflejar ninguno de los rasgos de la nueva realidad urbana, pues la monumentalidad de los restos de la ciudad antigua centra toda su atención. En efecto, habla de la presencia en Almuñécar de "numerosas ruinas antiguas", destacando la mención a "los vestigios de una acequia" que llegaría hasta una "fortaleza" (*hisn*) a la que califica como "antigua y bien defendida". Al N de ésta se encuentra lo que denomina "ídolo" (*sanam*), a donde previamente ascendería el agua⁶⁶. Es obvio que la acequia debe ser identificada con el acueducto romano, mientras en lo que respecta a la fortaleza no parece que se tratase del castillo, pues al calificativo de "antigua" se añade la frase con la que cierra su descripción -"Hay restos de todo esto que han llegado hasta nuestros días"-, que recalca su carácter de ruina. Es muy probable que esta fortaleza no sea otra cosa que los restos de la gran plataforma situada sobre la cima del cerro de San Miguel, donde se encuentra la Cueva de Siete Palacios. Por último, el "ídolo" ha sido identificado, sin otra base documental que la propia topografía del terreno, con un "castillo de agua" de tiempos romanos, presumiblemente emplazado en el cerro N de la ciudad y cuyo destino sería permitir la subida del agua al cerro de San Miguel, gracias al efecto de los vasos comunicantes⁶⁷. Sea como fuera, la admiración de al-^cUdrî ante la monumentalidad de estas edificaciones antiguas no oculta ni su ruina física ni el desconocimiento del autor sobre su identidad, como se desprende del uso inapropiado de los términos *hisn* o *sanam* para designarlos, aunque si revele una cierta comprensión del funcionamiento del sistema hidráulico antiguo. La segunda

66. SÁNCHEZ MARTÍNEZ, M. *La Cora de Ilbîra (Granada y Almería) en el siglo XI ...*, p. 57.

67. RUIZ FERNÁNDEZ, A. *Urbanismo antiguo de Almuñécar*, pp. 63-67.

obra del siglo XI que va a ocuparse de Almuñécar es la autobiografía del rey zirí °Abd Allâh (1073-1090)⁶⁸. Las referencias a este lugar son frecuentes en su escrito, siempre en relación con la importancia que adquirió el control de este enclave durante diversos conflictos internos sucedidos en el reino taifa granadino, como fueron las rebeliones encabezadas por Ibn Nagrîla contra su antecesor, el rey Bâdîs (1038-1073)⁶⁹, y por Simâya, nada más iniciado su propio reinado⁷⁰. Pero sin lugar a dudas las menciones más interesantes se sitúan en los momentos finales del reino, cuando prevé su inminente desplome ante la doble amenaza representada por los Almorávides y el rey Alfonso VI. Es por ello que piensa en reforzar las defensas del reino, pero sobre todo las de Almuñécar, a la que considera como la última vía de escape hacia las costas norteafricanas⁷¹. Una vez conquistada Granada por los Almorávides, Almuñécar vuelve a ser mencionada, cuando éstos se interesan por las supuestas riquezas guardadas aquí por el monarca zirí, quien niega tal extremo y afirma tener tan sólo lo necesario para instalarse en caso de necesidad⁷². De todo ello se infiere la gran importancia adquirida por Almuñécar en el plano político y militar al consolidarse el reino zirí de Granada. Al respecto, hay que tener en cuenta que constituyó la principal salida al mar de la capital, hecho que además debió repercutir en el desarrollo de su puerto y de la misma *madîna*. Es evidente asimismo su consideración desde estos momentos de centro rector del territorio, desapareciendo todas las dudas derivadas de la anterior importancia del castillo de Jate. Así pues, la recuperación de su importancia económica y su relación con el poder estatal son fundamentales para comprender la posterior aparición y evolución de *madîna al-Munâkkab*.

En conclusión, la documentación arqueológica y escrita nos indica la formación entre los siglos X al XI de una nueva realidad urbana en Almuñécar. Su coincidencia con el emplazamiento de la ciudad antigua no impide asegurar la existencia de una ruptura entre ambos fenómenos, con independencia de la continuidad o no del habitat durante la época altomedieval. Es obvio como nos encontramos ante un proceso similar al detectado en el Sureste peninsular, donde la reconstrucción de la ciudad es un hecho desligado por completo del anterior

68. LEVI-PROVENÇAL, E. y GARCÍA GÓMEZ, E. *El siglo XI en 1ª persona. Las memorias de °Abd Allâh, último rey zirí de Granada* Madrid-Granada, 1980.

69. *Ibidem*, pp. 130-131.

70. *Ib.* pp. 176-177 y p. 179.

71. *Ib.* p. 223.

72. *Ib.*, pp. 275-276.

modelo urbano⁷³. Si la condición previa a la formación de las *mudun* (pl. de *madīna*) es la descomposición de las *civitates*, en nuestro caso podemos dar por sentado la desaparición de *Sexi* mucho antes de que se inicie el nacimiento de *al-Munâkkab*. Tomando esta afirmación como punto de partida, la investigación se enfrenta al reto de definir los primeros elementos que configuraron la nueva estructura urbana y su posterior desarrollo hasta la conquista castellana, a raíz de la cual conocemos los rasgos esenciales de la ciudad nazarí⁷⁴. Pero el estudio de la *madīna* no puede hacerse por separado del espacio circundante, pues la realidad urbana islámica no sólo se caracteriza por una diferente organización interna sino por establecer un tipo de relación también distinta con el territorio. Las bases sobre las que éste se estructuró a partir de la época islámica nos son conocidas de forma general para el ámbito de la costa de Granada⁷⁵, pero no de manera específica para el alfoz de Almuñécar. En cualquier caso, esta relación tiene poco que ver con la conocida para la época romana, caracterizada por un estrecho control político y económico ejercido desde *Sexi*, ya que hay que contar con la aparición en los medios rurales de unidades de poblamiento autónomas, con una clara capacidad para organizar el espacio y para aprovechar sus recursos: las alquerías.

73. GUTIÉRREZ LLORET, S. *De la civitas a la madīna ...*, p. 26.

74. MALPICA CUELLO, A. *Primeros elementos de análisis ...*, pp. 395-398.

75. GÓMEZ BECERRA, A. *El poblamiento altomedieval ...*



Gráfico I: Elementos básicos del urbanismo romano en Almuñécar; 1. Tramo de entrada del acueducto. 2. La Cueva de Siete Palacios y el conjunto Eras del Castillo. 3. Factoría de Salazones de El Majuelo. 4. Cisternas romanas del castillo de San Miguel. 5. Necrópolis del castillo de San Miguel.

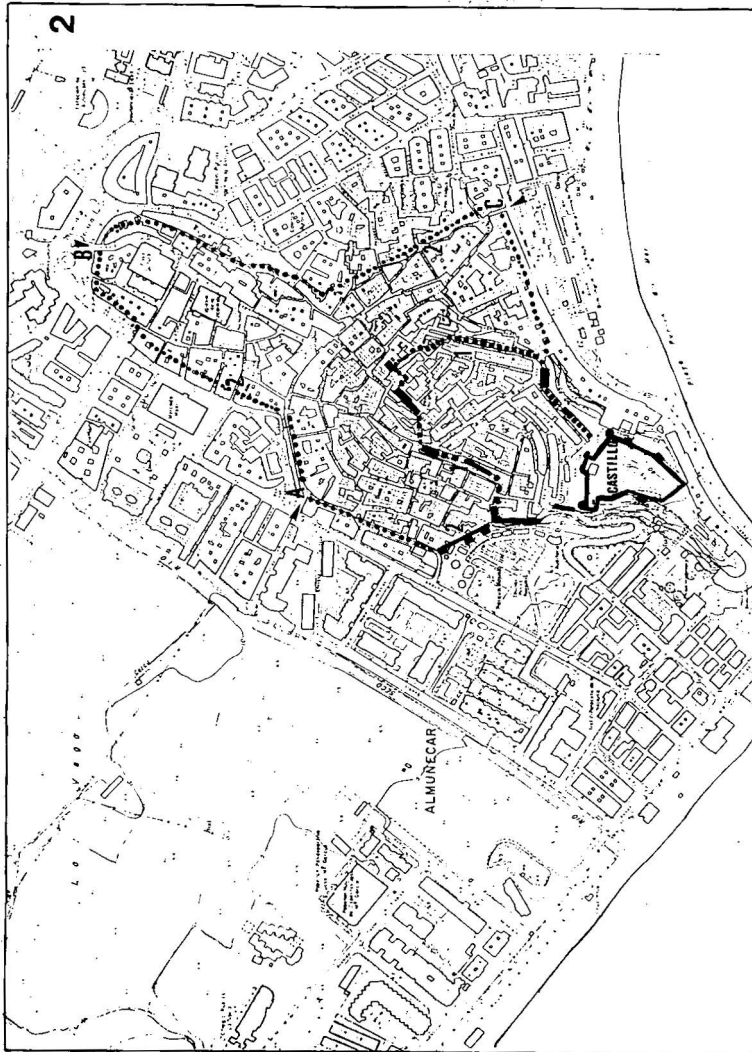


Gráfico II: La ciudad islámica. Murallas y sistemas defensivos; 1. Primera cerca amurallada (línea continua: tramos conservados. línea discontinua: trazado hipotético). 2. Las murallas de Almuñécar a la llegada de los castellanos (línea continua: tramos conservados. línea discontinua: trazado hipotético). A. Puerta de Vélez. B. Puerta de Granada. C. Puerta del Mar.